



Manual de Operación Órganos Internos de Control SER - OVC

Primer semestre 2010

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

Contenido

I. Presentación	3
II. Antecedentes	4
III. Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control (Primer semestre de 2010)	5
III.1 Estructura del SER-OVC para el primer semestre de 2010.....	6
III.2 Esquema de evaluación para el primer semestre de 2010.....	10
a) <i>Criterios base para asignar e integrar calificaciones</i>	10
b) Parámetros de evaluación del desempeño	13
c) Metodología para la generación de las “posiciones” de los OIC	13
III.3 Operación del SER–OVC para el primer semestre de 2010.....	15
• Periodo de consultas sobre la calificación final del SER-OVC	17
• Retroalimentación con los OIC	17
III.4 <i>Cobertura en la aplicación de los indicadores del SER-OVC</i>	17
III.5 <i>Directorio de contactos</i>	18
IV. Glosario de términos y acrónimos.....	19
V. Anexos	21
Anexo A. Posibles ponderaciones del modelo.....	21
Anexo B. Ficha técnica de los indicadores	22
Anexo C. Diagrama de flujo del SER- OVC	23
Anexo D. Cobertura de instituciones por indicador.....	24

I. Presentación

El presente manual tiene como propósito mostrar detalladamente el proceso y los procedimientos mediante los cuales se llevará a cabo la evaluación del desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC) correspondiente a 2010, la cual se realizará a través del Sistema para la Evaluación de Resultados de los OVC (SER-OVC).

Para ello, el manual expone tanto la estructura general del modelo de evaluación como la especificación, formulación y objetivos de los índices e indicadores que lo componen, definiendo los responsables de la administración y medición de cada indicador, el proceso de integración de los índices y los criterios de calificación.

El sistema utilizado para evaluar el desempeño de los OVC durante 2010 plantea un esquema de transición, el cual será medido en dos etapas. La *primera* de ellas corresponde a la medición del primer semestre; en la cual se evaluará el desempeño de los OVC a través de un modelo mixto el cual incluye tanto indicadores extraídos del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control 2009 (MIDO/2009) como indicadores nuevos o modificados para medir de una mejor forma el resultado de los objetivos de los OVC, tal y como se detalla en el apartado III.1.

En tanto que, en la *segunda etapa* se definirán por completo los índices e indicadores que conformarán el Sistema y a través de los cuales se evaluará el desempeño de los OVC durante el segundo semestre de 2010. Cabe señalar que la definición de estos índices e indicadores será fundamental para el diseño del modelo de evaluación correspondiente a 2011.

Con el fin de establecer claramente la instrumentación del SER-OVC para el primer semestre de 2010, se emite el presente Manual de Operación para Órganos Internos de Control (OIC) en el que se especifican los procesos y la forma de cálculo de los índices e indicadores que integran el Sistema y que derivan en la calificación de cada OIC para el primer semestre del presente ejercicio. De igual forma, una vez definido el esquema de evaluación para el segundo semestre de 2010, se emitirá el manual de operación correspondiente.

II. Antecedentes

El Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC) para 2010 surge de la transformación del Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO). Dicha transformación fue motivada por la reestructura que tuvo la Secretaría de la Función Pública a mediados de 2009 con el objetivo de hacer más eficiente el gasto público y atender los siguientes objetivos: a) promover la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas; b) ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública; c) inhibir y sancionar las prácticas indeseables en la administración pública; y d) reducir la excesiva carga del marco normativo y articular estructuras profesionales, eficientes y eficaces del gobierno.

El MIDO fue creado en 2004 con el propósito de asegurar que los OVC contribuyeran eficazmente a reducir los riesgos de corrupción, transparentar la Administración Pública Federal y a mejorar su gestión. A partir de dicho año, el MIDO se constituyó en el principal mecanismo de evaluación del desempeño de los OVC. No obstante, con la reestructura de la SFP se evidenció el agotamiento del modelo de evaluación por lo que se inició un proceso de reingeniería con el propósito de adaptarlo a los nuevos requerimientos y objetivos de la Secretaría.

La primera etapa de dicha reingeniería fue el desarrollo de un modelo ajustado de evaluación a partir de la revisión detallada de la consistencia y especificación de los indicadores que conformaban la versión original del MIDO 2009 contenida en los manuales vigentes hasta el 30 de abril. Como resultado de dicha revisión se seleccionaron sólo aquellos indicadores que captaran de mejor manera el logro de resultados, que se orientaran a los objetivos de la Secretaría y que fueran técnicamente más sólidos.

Es importante señalar que la reestructura marcó también la pauta para la transformación de los Órganos de Vigilancia y Control y, con ella, el inicio de la segunda etapa de la reingeniería del modelo de evaluación, profundizando cada vez más la necesidad de desarrollar un mecanismo de programación y evaluación adecuado que dé integralidad a la actuación los OVC para que acompañen y apoyen tanto a la SFP como a las instituciones en el cumplimiento de sus objetivos. Así, a principios de 2010 se inician los trabajos para el diseño conceptual y técnico de un mecanismo de evaluación orientado más a resultados y técnicamente más sólido y sencillo, dando como resultado el SER-OVC 2010.

III. Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control (Primer semestre de 2010)

El Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control tiene como propósito valorar la actuación de dichos órganos a fin de asegurar que acompañen y apoyen eficazmente al cumplimiento de sus objetivos tanto a la SFP como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República (PGR).

Para lograr dicho objetivo, el sistema de evaluación presenta una mejor alineación a los objetivos estratégicos de la Secretaría, además de contar con los siguientes atributos;

- mayor orientación a la medición de resultados dejando de lado la que valora únicamente la gestión, lo cual permitirá obtener información sobre la pertinencia y utilidad de las actividades que desarrollan los OVC;
- mayor solidez técnica lo que da como resultado indicadores más robustos, adecuados y relevantes que miden con mayor efectividad el desempeño de los OVC en el cumplimiento de sus funciones sustantivas;
- menos indicadores, lo cual permite focalizar de una mejor forma el esfuerzo de evaluación, análisis de los resultados y que permiten mejorar el desempeño de los OVC, e;
- incentivos más adecuados para dirigir las conductas de los OVC hacia el logro de los objetivos de la Secretaría y de las correspondientes instituciones.

Como se señaló en la *Presentación*, la definición del sistema de evaluación para 2010 debe pasar por un proceso de adecuación caracterizado por el rediseño y desarrollo de nuevos indicadores, el ajuste en los sistemas de información, la adaptación de los procesos y procedimientos y, finalmente, la realización de pruebas piloto en especial para los indicadores nuevos, por lo que su instrumentación se realizará en dos etapas. La primera de ellas corresponde a la evaluación del desempeño de los OVC durante el primer semestre de 2010, cuya explicación y definición es el objeto del presente Manual de Operación. Cabe reiterar que, en cuanto se definan los procesos y procedimiento a seguir para la medición de los nuevos indicadores se emitirá el Manual de Operación correspondiente a la evaluación final de 2010.

III.1 Estructura del SER-OVC para el primer semestre de 2010

Para la evaluación correspondiente al primer semestre de 2010, el SER-OVC se compondrá por dos índices, uno estratégico y otro operativo. El objetivo y estructura de ambos índices será explicada a continuación:

- **Índice Estratégico**

Evalúa la corresponsabilidad de los OIC en el logro de las metas y objetivos de las instituciones en materia de transparencia. Se compone por Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad.

Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad (IRROP)

El IRROP es un índice estratégico que mide el avance de las instituciones de la APF en la reducción de riesgos de opacidad (falta de transparencia). Se compone por dos indicadores: Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), y Respuestas a Solicitudes de Información (RSI), los cuales evalúan el desempeño de las instituciones en el cumplimiento y atención de las materias relativas al acceso a la información pública gubernamental y a las obligaciones de transparencia derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

- **Índice Operativo**

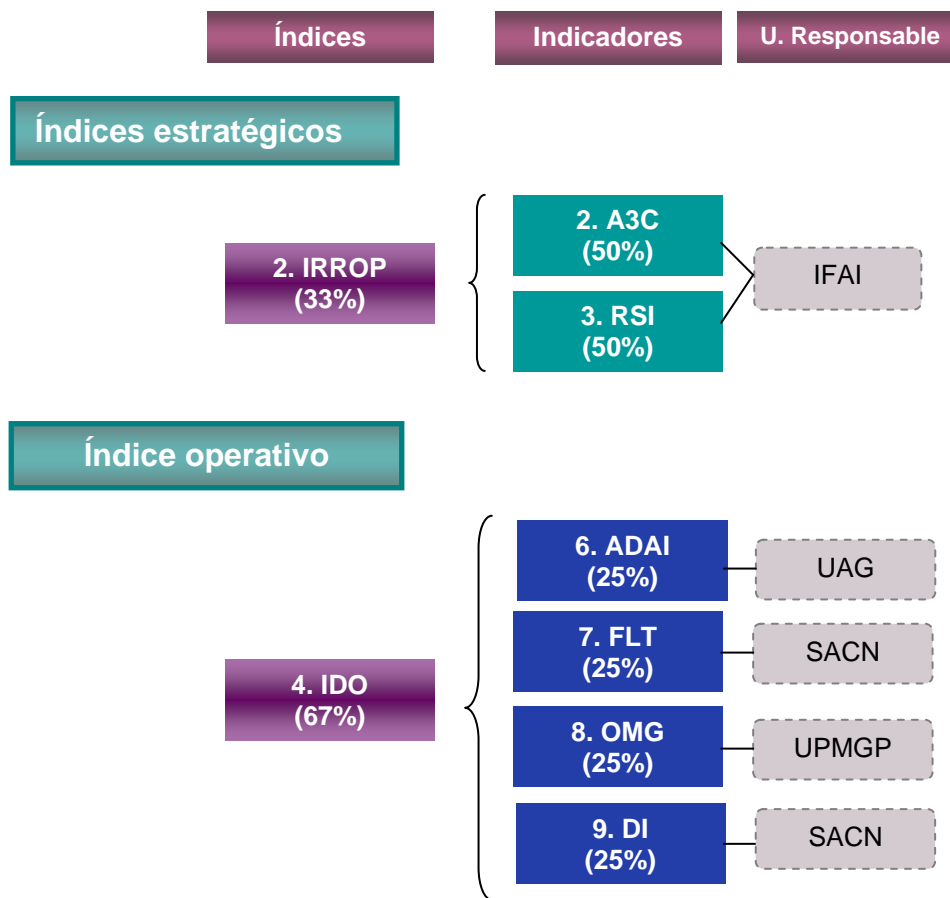
Mide los resultados de los OIC en el adecuado y efectivo cumplimiento de sus funciones sustantivas. Se compone por el Índice de Desempeño Operativo.

Índice de Desempeño Operativo (IDO)

El IDO es un índice operativo que mide el desempeño de los OIC en el ejercicio de sus respectivas atribuciones normativas. Se compone por los siguientes indicadores: Auditorías Directas con Alto Impacto (ADAI), Factor de Legalidad Total (FLT), Operativo de Mejora de la Gestión (OMG), y Denuncias e Irregularidades (DI).

De esta manera, el SER-OVC para el primer semestre de 2010 estará conformado por seis indicadores cuyo propósito será evaluar el resultado del desempeño de los OIC. La ponderación de los índices e indicadores depende del peso relativo de las funciones de los OIC. En la siguiente figura, se muestran la contribución de cada índice e indicador a la calificación integral de los Órganos Internos de Control.

Figura 1. Estructura del SER-OVC 2010 para OIC (primer semestre de 2010)



Dada la naturaleza de las instituciones en las que se encuentran algunos OIC, existen casos en los que no aplican todos los indicadores que conforman el mecanismo de evaluación para el primer semestre de 2010, por lo que en el anexo A se presentan las diferentes combinaciones que podrían darse considerando la cobertura de aplicación de los indicadores, así como la reponderación que corresponde de acuerdo a las combinaciones que apliquen a los OIC.

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos y resultados esperados de cada indicador.

Cuadro 1. Objetivos y resultados esperados de los indicadores

Índice	Indicador*	Sigla	Objeto	Descripción del Indicador	
Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad	2	Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento	A3C	Alinear los criterios que las dependencias y entidades emplean al dar respuesta a las solicitudes de información con los criterios que el Pleno establece en sus resoluciones con motivo de un recurso de revisión y asegurar el cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del IFAI.	Mide la tendencia creciente o decreciente de los recursos de revisión interpuestos ante el IFAI respecto de la tendencia de las solicitudes de información respondidas; asimismo, evalúa el grado de alineación de los criterios de las dependencias y entidades de la APF con respecto a los mismos emitidos por el Pleno del IFAI; y finalmente, calcula el cumplimiento en tiempo y forma de las resoluciones emitidas por el IFAI.
	3	Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información	RSI	Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre las negativas de las solicitudes de acceso de información y proteger los datos personales en poder de las instituciones que integran a la Administración Pública Federal.	Verifica la consistencia, completación, confiabilidad y oportunidad de la información otorgada a los particulares con motivo de una solicitud de acceso a la información pública o de datos personales con base en los criterios establecidos que deben cumplir éstas.
Índice de Desempeño Operativo	6	Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto	ADAI	Evaluar la capacidad de las áreas de Auditoría Interna de los OIC para practicar auditorías directas de alto impacto.	Mide la proporción de auditorías directas de alto impacto practicadas por las áreas de Auditoría Interna de los OIC en las que se determinaron observaciones de alto impacto, respecto del total de auditorías practicadas.
	7	Indicador de Factor de Legalidad Total	FLT	Medir y promover la efectiva imposición de sanciones administrativas.	Mide la firmeza de las sanciones administrativas.
	8	Indicador Operativo de Mejora de la Gestión	IOMG	Orientar la actuación de los Órganos Internos de Control (OIC) en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2010-2012 (PMG), al logro de resultados de impacto en la gestión de la institución de adscripción.	El IOMG evalúa las acciones realizadas por los OIC en sus instituciones de adscripción, para apoyar la instrumentación del PMG.

*El clasificador o número asignado a cada indicador corresponde a la posición que dichos indicadores tendrán en el SER-OVC correspondiente a la medición final, por lo que no necesariamente siguen un orden.

Fuente: DGAPE-CGOVC

Índice	Indicador*		Sigla	Objeto	Descripción del Indicador
Índice de Desempeño Operativo	9	Denuncias e Irregularidades	DI	Evaluar la captación de la voz ciudadana y promover su atención y seguimiento para incidir en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, así como en la mejora de los trámites y servicios que brinda la Administración Pública Federal	Es un promedio ponderado que evalúa al OIC en la atención de quejas y denuncias, seguimientos de irregularidad (quejas de servicio) solicitudes y sugerencias, asesorías y la realización de gestiones a favor de la ciudadanía.

*El clasificador o número asignado a cada indicador corresponde a la posición que dichos indicadores tendrán en el SER-OVC correspondiente a la medición final, por lo que no necesariamente siguen un orden.

Fuente: DGAPE-CGOVC

III.2 Esquema de evaluación para el primer semestre de 2010

La evaluación del desempeño es el proceso por medio del cual se valora el logro de los objetivos y metas del sujeto evaluado. De esta manera, los indicadores de desempeño incluidos en el sistema para la evaluación de resultados para el primer semestre de 2010 permiten verificar el resultado alcanzado por la actuación del OIC en el cumplimiento de sus objetivos, aportando información relevante para mejorarla o redireccionarla. La integración de las calificaciones se derivan de los componentes del mismo y de los criterios definidos en las fichas técnicas de los indicadores (anexo B).

a) Criterios base para asignar e integrar calificaciones

Con el objetivo de clarificar la asignación e integración de calificaciones, las Unidades Administrativas responsables del cálculo definieron los criterios base para la integración de la calificación definitiva de los indicadores que les corresponden, así como los criterios para la asignación de calificaciones “No Disponible” (N.D.) para los indicadores a los cuales aplique.

A continuación se presenta el resumen de los criterios definidos por las Unidades Administrativas respecto a las calificaciones que se asignarán en la evaluación del primer semestre de 2010, así como la definición de los tipos de calificación que se utilizarán. Los criterios específicos para la medición de cada indicador, podrán revisarse en la Ficha Técnica correspondiente, las cuales se encuentran en el anexo B.

- *Numérica (0 - 10):*

Es aquella calificación con algún valor en un rango de 0 (cero) a 10 (diez), que será considerada para el cálculo e integración de la calificación del Sistema para el primer semestre de 2010. Esto, de acuerdo con los criterios e información que para tal efecto establezca la Unidad Administrativa correspondiente.

- *No Aplicable (N.A.):*

Es aquella calificación que asigna la Unidad Administrativa para identificar los OIC que no serán evaluados por el indicador correspondiente durante el ejercicio.

La asignación de una calificación con las siglas N.A. únicamente significa que el indicador en cuestión no será tomado en cuenta para la evaluación del primer semestre de 2010, lo que no invalida las obligaciones que normativamente tienen los OIC evaluados en la materia correspondiente.

Si al concluir con la etapa de diseño e integración del sistema de evaluación que corresponda, la Unidad Administrativa no hubiera considerado la aplicación de su indicador a algún OIC, ésta tendría que ajustar la cobertura de su indicador e informarlo a la CGOVC en el siguiente periodo de evaluación para que así se refleje tanto en la cobertura del indicador como en la Boleta de Evaluación que corresponda.

- *No Disponible (N.D.):*

Es aquella calificación que asigna la Unidad Administrativa al indicador correspondiente cuando, de acuerdo con los criterios establecidos por ella, la fórmula establecida en la Ficha Técnica no se puede aplicar, debido a la falta de elementos necesarios para realizar la evaluación del indicador en el OIC que corresponda, en el periodo de evaluación.

- *Información No Entregada (N.E.):*

Es aquella calificación que la CGOVC asigna a algún indicador cuando la Unidad Administrativa responsable del mismo no entrega en tiempo y forma la información necesaria para realizar los cálculos que correspondan a la evaluación del indicador, o bien, entrega dicha información, pero ésta no cumple con los criterios de cálculo e integración establecidos en la propia Ficha Técnica y no es corregida en tiempo y forma, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la CGVOC para la integración de evaluaciones.

- *Calificación Nula (C.N.):*

Es aquella calificación que se asigna a un indicador cuando, derivado de un proceso de revisión realizado por las Unidades Administrativas de la SFP que cuentan con atribuciones, políticas y mecanismos establecidos para tal efecto, se detecten inconsistencias entre la información que el OIC integra en los sistemas de información, de la cual se generan las evaluaciones de los indicadores correspondientes, y la información que encuentra la Unidad Administrativa o proporciona el OIC como evidencia documental o soportes durante la revisión. La Unidad Administrativa de la SFP que realice estas revisiones entregará un reporte ejecutivo a la CGOVC a efecto de soportar la asignación de calificaciones nulas a los OIC que correspondan.

La calificación nula, siempre y cuando no se contraponga a los criterios establecidos por la propia Unidad Administrativa, implica la anulación de todas las calificaciones que se hubieren asignado al OIC, asentando en la Boleta de Evaluación las siglas "C.N." que implicará un valor de 0 (cero) al final del ejercicio y se establecerá como calificación definitiva. Ello, no implica que el OIC suspenda las obligaciones que en la materia le corresponda ejecutar.

Cuando la Unidad Administrativa no entregue calificaciones para una evaluación parcial, de acuerdo con la periodicidad establecida en la Ficha Técnica, se asignará la leyenda de “N.E.” (Información No Entregada) para todos los OIC a los que les aplique el indicador. De igual forma, en los casos en los que la Unidad Administrativa sí entregue calificaciones, pero no entregue todas las variables comprendidas por la Ficha Técnica para generar la evaluación de acuerdo con la fórmula, se asignará la leyenda “N.E.” a la variable o variables que corresponda, y se distribuirá la calificación total del semestre (en una escala de 0 a 10) entre las variables que sí se encuentren disponibles al momento de la evaluación, de acuerdo con el valor y peso relativo que cada una de ellas tenga; exceptuando aquellos casos que establezcan de manera explícita en los anexos correspondientes de la Ficha Técnica un método de generación de calificación ante ausencia de variables.

Las calificaciones definidas con “N.A.”, “N.D.” o “N.E.” no serán consideradas para el cálculo e integración de la calificación del índice correspondiente, es decir, que no afectan la evaluación integral del periodo para el OIC evaluado. Por el contrario, la calificación definida con “C.N.” sí se considera para el cálculo e integración de la calificación del índice correspondiente que sea asignada a cada OIC.

La calificación definitiva (calificación del ejercicio 2010) de cada indicador se obtiene de la integración de las calificaciones parciales (semestrales) obtenidas por cada OVC. La calificación definitiva integra la calificación de los indicadores en ambos semestres, y se puede generar de las siguientes formas:

1. Integración Final: cuando la calificación del segundo semestre es la que prevalece como definitiva, independientemente de la calificación del primer semestre.
2. Integración por Promedio Ponderado: cuando la calificación definitiva se obtiene por medio de la ponderación de las calificaciones de ambos semestres.
3. Integración por Promedio Simple: cuando la calificación definitiva se obtiene por medio de un promedio simple entre las calificaciones de ambos semestres.
4. Integración Única: cuando, por la naturaleza del indicador, éste se evalúa en un único momento durante el ejercicio 2010, por lo que la calificación emitida se considera la calificación definitiva.

El reporte de la calificación final se emite por medio de la **Boleta de Evaluación**.

b) Parámetros de evaluación del desempeño

Con el objetivo de clasificar el desempeño de los OIC, los resultados en la calificación de cada indicador serán catalogados como “No Satisfactorio”, “Satisfactorio” y “Sobresaliente”. En el siguiente cuadro se observan los parámetros para cada indicador, los cuales se especifican también en las fichas técnicas. Cabe señalar que estos parámetros son definidos por la Unidad Administrativa responsable del indicador para el primer semestre de 2010.

Cuadro 2. Parámetros de evaluación por indicador

Índice	Indicador	Parámetros para cada indicador		
		NO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
IRROP	2 A3C	0 a 7.00	7.01 a 8.99	9.00 a 10
	3 RSI	0 a 6.50	6.51 a 8.99	9.00 a 10
IDO	6 ADAI	0 a 6.99	7.00 a 8.59	8.60 a 10
	7 FLT	0 a 5.99	6.00 a 8.99	9.00 a 10
	8 OMG	0 a 6.99	7.00 a 8.99	9.00 a 10
	9 DI	0 a 5.99	6.00 a 7.99	8.00 a 10

Adicionalmente, se cuenta con los siguientes parámetros para la clasificación de cada índice:

NO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
0 a 6.49	6.50 a 8.99	9.00 a 10

La clasificación de los OIC en estos parámetros será considerada para su posición final en la Boleta de Evaluación.

c) Metodología para la generación de las “posiciones” de los OIC

Con la finalidad de contar con un esquema de evaluación comparativa que permita incluir a todos los OIC evaluados en el SER-OVC, que al mismo tiempo considere las diferencias entre cada uno y sea soportado por el nivel de desempeño demostrado en lo individual, el método con el que se construye la tabla de posiciones considera, dos aspectos fundamentales: 1) la cobertura de indicadores que es aplicable a cada OIC evaluado, lo que refleja el “tamaño” del Modelo aplicable a cada uno; y 2) el nivel de desempeño mostrado por cada OIC en su evaluación integral.

Una vez evaluado el OIC con base en los indicadores del sistema de evaluación, la CGOVC definirá sus posiciones respecto al total de OIC evaluados. Para integrar la tabla de posiciones se consideran dos elementos: 1) la calificación que obtiene cada OIC en la evaluación correspondiente, y 2) la cantidad de indicadores que, en su evaluación, se ubican en un nivel de desempeño Satisfactorio y Sobresaliente.

El procedimiento técnico utilizado para generar la tabla de posiciones en cada evaluación es el siguiente:

1. *Cobertura Efectiva (COE)*: se contabilizan los indicadores que aplicaron al OIC evaluado. Sólo se tomarán en cuenta los indicadores que tengan una calificación numérica, por lo que aquéllos que registren una calificación de N.D., N.A. o N.E. no serán tomados en cuenta.
2. *Indicadores con calificación No Satisfactoria (ICN)*: se contabilizan los indicadores que en la evaluación correspondiente registren una calificación “No Satisfactoria” acorde a los parámetros de evaluación definidos por la Unidad Administrativa responsable del indicador de que se trate.
3. *Relación de Indicadores Reprobados (RIR)*: es el resultado de la división de “Indicadores con Calificación No Satisfactoria” entre la “Cobertura Efectiva”.

$$RIR = ICN / COE$$
4. *Relación de Indicadores Aprobados (RIA)*: es el resultado de la resta 1 (uno) menos el dato resultante de la “Relación de Indicadores Reprobados” (RIR).

$$RIA = (1 - RIR)$$
5. *Dato de la Posición de cada OIC en la evaluación*: es el resultado de la suma de la “Relación de Indicadores Aprobados” multiplicado por 0.5 con la “Calificación de la evaluación correspondiente” multiplicado por 0.5.

$$\text{Posición del OIC evaluado}^1 = RIA * 0.5 + [(1/10) \text{ Calificación del SER-OVC}] * 0.5$$

- **Consideraciones para la generación de la tabla de posiciones**

Para la generación de la tabla de posiciones, se ordenan todos los datos que resultan de la “Posición del OVC evaluado” de manera descendente. Se asigna el número 1 (uno) al valor más alto, y el último número al valor más bajo. En caso de que el dato de la “Posición del OIC evaluado” coincida de manera idéntica con otro, se les asignará el mismo número en la tabla de posiciones. El

¹ La calificación del SER-OVC se multiplica por 1/10 para convertirla en base uno.

siguiente OIC evaluado en la tabla continuará con la numeración descendente, considerando la suma del número de veces que se repitió el empate en la posición anterior más el valor de dicha posición, generando así la posición siguiente inferior que corresponda, y así sucesivamente hasta agotar el total de los OIC evaluados. Así, por ejemplo, en caso de existir un empate en la posición número dos, el siguiente OIC evaluado se ubicará en la posición cuatro, la posición más baja corresponderá con el número total de los OIC evaluados.

Bajo este método de “posicionamiento”, lo más importante para cualquier OIC evaluado es identificar los cambios que, con el paso del tiempo, den muestra de su desempeño con relación a los otros OIC evaluados, por lo que se considera como información útil para la toma de decisiones que permitan la mejora de su desempeño.

En la Boleta de Evaluación se referirá exclusivamente la posición del OIC correspondiente dentro de la tabla de posiciones. Esto se encuentra, junto con otros datos relevantes, en el apartado “Datos Referenciales” de la Boleta de Evaluación.

III.3 Operación del SER–OVC para el primer semestre de 2010

En términos generales, la instrumentación del SER-OVC correspondiente al primer semestre de 2010 mantiene los procesos y procedimientos para el reporte de información y cálculo de los indicadores considerados en el anterior modelo de evaluación (MIDO). Sólo se incluye la presentación de un **Reporte de Áreas de Oportunidad** a la CGOVC por parte de la Unidad Administrativa responsable del indicador correspondiente; ello, con el propósito de retroalimentar al OIC evaluado, ya sea exponiendo los elementos deficientes que afectaron negativamente la calificación obtenida o incluyendo sugerencias que la Unidad correspondiente realice sobre las áreas de oportunidad en los elementos evaluados.

- **Instrumentación del SER-OVC**

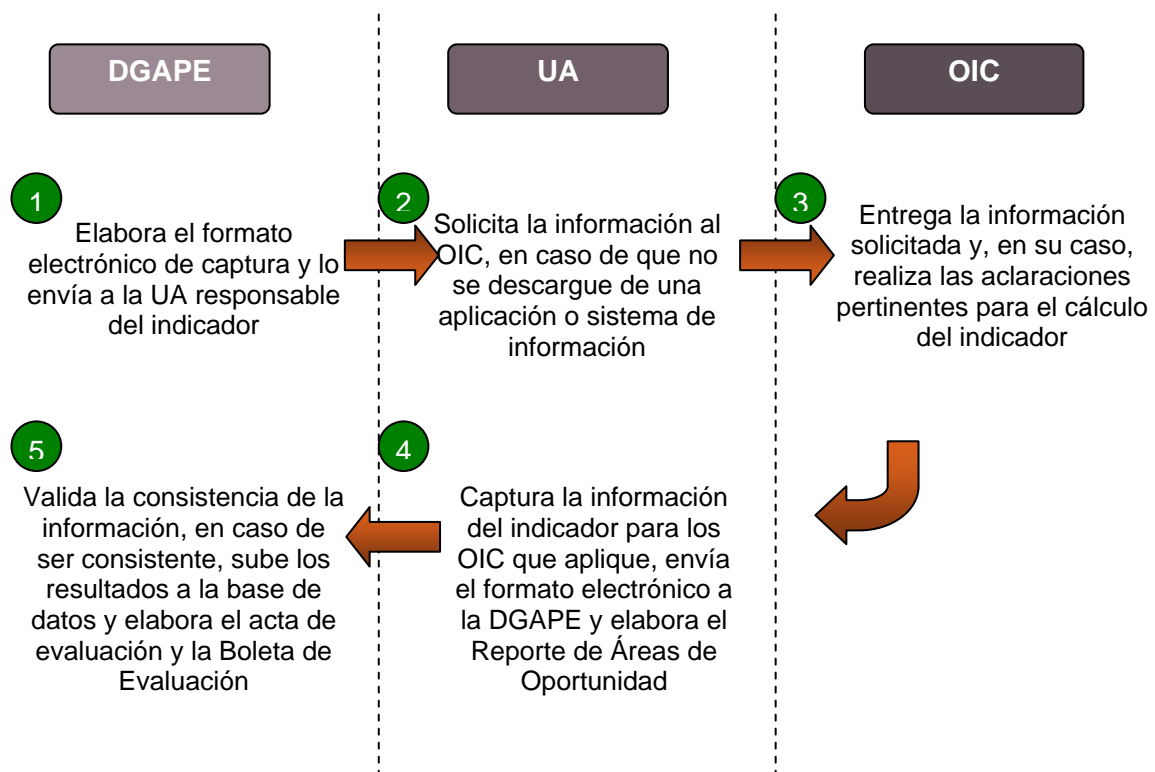
Una vez que la CGOVC elabore y envíe el Formato Electrónico de Captura (FEC) a las Unidades Administrativas, éstas lo llenarán con la información de los indicadores correspondientes para las instituciones a las cuales aplique. Paralelamente, las UA elaboran el Reporte de Áreas de Oportunidad, que incluye las justificaciones y observaciones sobre las calificaciones de los OIC, el cual será enviado a la CGOVC junto con el FEC.

El FEC requisitado se envía de regreso a la CGOVC para su validación, en caso de la CGOVC detecte inconsistencias en la información contenida en el FEC, se envían las observaciones a la Unidad Administrativa correspondiente para su atención y reenvío.

Una vez validada la información, la CGOVC elabora el acta de evaluación con base en la información contenida en el FEC; la cual se envía a la Unidad Administrativa para que sea firmada por los responsables del indicador. Con la información contenida en el acta, la CGOVC elabora la Boleta de Evaluación, la cual es publicada en la página electrónica del anterior modelo (www.mido.gob.mx); ello hasta que se termine la plataforma del SER-OVC, dando por terminado el proceso de integración de las calificaciones del sistema de evaluación para el primer semestre de 2010.

La figura 2 muestra el proceso general para la instrumentación del sistema de evaluación de los OIC. Adicionalmente, en el anexo C, se incluye el diagrama de flujo.

Figura 2. Proceso general para la instrumentación del SER-OVC



- **Periodo de consultas sobre la calificación final del SER–OVC**

Una vez publicadas las calificaciones en la página electrónica antes citada, se abrirá un periodo de consultas para atender las dudas y comentarios que tengan los OIC con respecto a las calificaciones obtenidas a través de los índices que conforman el SER–OVC y de los indicadores que son responsabilidad de la CGOVC y del Reporte de Áreas de Oportunidad. Este periodo de consultas durará cinco días hábiles a partir de la fecha en que la CGOVC publique las calificaciones en el portal e informe a los OIC de ello a través de un correo electrónico, una vez transcurrido este periodo se entenderá que no existen comentarios del OIC relativo a su calificación, por lo que se considerará como aceptada. Cualquier duda fuera de este periodo no será incluida en la calificación.

Cabe señalar que el periodo para atender las dudas respecto a las calificaciones obtenidas en los índices e indicadores que no son responsabilidad de la CGOVC, es determinado por la Unidad Administrativa responsable de cada indicador y se especifica en la Ficha Técnica correspondiente. El periodo de revisión deberá realizarse antes de que la Unidad Responsable envíe el FEC a la CGOVC para su validación. Una vez enviado el FEC, no se realizarán modificaciones a las calificaciones en el periodo de evaluación que corresponda y la Unidad Responsable deberá hacer las adecuaciones pertinentes en el siguiente periodo de evaluación.

- **Retroalimentación con los OIC**

El SER–OVC relativo al primer semestre de 2010 incluye un mecanismo de retroalimentación con el fin de proporcionar algunos elementos que le permitan al OIC evaluado conocer las áreas de oportunidad con las que cuenta para mejorar su desempeño y, con ello, su calificación en la siguiente evaluación.

El proceso de retroalimentación se realizará por medio del Reporte de Áreas de Oportunidad que incluye los elementos deficientes que afectaron negativamente la calificación obtenida por el OIC y las sugerencias que la Unidad Administrativa responsable del indicador realice respecto a las áreas de oportunidad en los elementos evaluados. Por esta única ocasión, el reporte será entregado a la CGOVC en formato libre en un archivo Excel.

III.4 Cobertura en la aplicación de los indicadores del SER-OVC

Uno de los aspectos relevantes a considerar para las evaluaciones de los OIC, es la cobertura de los indicadores, ya que ésta no es homogénea. La heterogeneidad en la cobertura de los indicadores deriva, básicamente, de la naturaleza las instituciones y del alcance de los indicadores.

En el anexo D, se incluyen el listado de instituciones evaluadas y los indicadores que les son aplicables, con el fin de que cada OIC conozca con exactitud el conjunto de indicadores por medio de los cuales se evaluará su desempeño.

III.5 Directorio de contactos

En el siguiente cuadro se presenta el directorio de servidores públicos designados por los titulares de las unidades administrativas responsables para resolver consultas sobre la operación de los indicadores (Cuadro 3).

Cuadro 3. Directorio de servidores públicos

Índice	Indicador	Contacto para consultas		
		Servidor Público	Teléfono	Correo electrónico
IRROP	2 A3C	Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza	5004-2403	dinorah.ugalde@ifai.org.mx
	3 RSI	Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza	5004-2403	dinorah.ugalde@ifai.org.mx
IDO	6 ADAI	Lic. Francisco José de la Portilla Sordo	2000-3026	fportilla@funcionpublica.gob.mx
	7 FLT	Lic. Aldo Alonso González Zarate	2000-3000 ext. 2292	spar@funcionpublica.gob.mx
	8 OMG	Lic. M. Adriana Campollo Lagunes	2000-4011	mcampollo@funcionpublica.gob.mx
	9 DI	Lic. Fernando Alonso López Castillo	2000-3000 ext. 2050	flopez@funcionpublica.gob.mx

Adicionalmente, se incluye el contacto del servidor público para realizar consultas sobre la posición del OIC en la Boleta de Evaluación.

Servidor Público	Teléfono	Correo electrónico
Mtra. Astrid R. Peralta Gutiérrez	2000-3000 Ext. 1150	aperalta@funcionpublica.gob.mx

IV. Glosario de términos y acrónimos

A3C: Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

ADAI: Auditorías Directas con Alto Impacto

APF: Administración Pública Federal

C.N.: Calificación Nula

CGOVC: Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

COE: Cobertura Efectiva

DC: Delegado(s), Subdelegado(s) y Comisario(s) Público(s)

DGAPE: Dirección General Adjunta de Políticas y Evaluación de Órganos de Vigilancia y Control

FEC: Formato Electrónico de Captura

FLT: Indicador de Factor de Legalidad Total

ICN: Indicadores con calificación No Satisfactoria

IDO: Índice de Desempeño Operativo

IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Instituciones: las dependencias y entidades de la APF y la PGR

IRROP: Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad

LFTAIPG: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

MIDO: Modelo Integral de Evaluación del Desempeño

N.A.: Calificación No Aplicable

N.D.: Calificación No Disponible

N.E.: Información No Entregada

OIC: Órgano(s) Interno(s) de Control

OMG: Indicador Operativo de Mejora de la Gestión

OVC: Órgano(s) de Vigilancia y Control

PGR: Procuraduría General de la República

RIA: Relación de Indicadores Aprobados

RIR: Relación de Indicadores Reprobados

RSI: Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información

SACN: Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Secretaría: Secretaría de la Función Pública

SER-OVC: Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control

SFP: Secretaría de la Función Pública

Sistema: Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control

UA: Unidad Administrativa

UAG: Unidad de Auditoría Gubernamental

UCGP: Unidad de Control de la Gestión Pública

Unidad Administrativa: se refiere a la Unidad Administrativa responsable del indicador

UPMGP: Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública

V. Anexos

Anexo A. Posibles ponderaciones del modelo

Ponderaciones de los índices: Existe un índice estratégico con un peso de 33% y un índice operativo con un peso del 67% de la calificación.

Índice estratégico	Índice operativo
2. IRROP (33%)	4. IDO (67%)
2. A ₃ C (0.5)	6. ADAI (0.25)
3. RSI (0.5)	7. FLT (0.25)
	8. OMG (0.25)
	9. DI (0.25)

En caso de no aplicar algún índice, la ponderación se ajustará proporcionalmente, así, por ejemplo, tenemos las siguientes combinaciones:

índice estratégico		índice operativo	
¿El índice estratégico es aplicable al OVC evaluado?	Ponderación de los índices estratégicos	¿El índice operativo es aplicable al OVC evaluado?	Ponderación del índice operativo
Sí	33%	Sí	67%
Sí	100%	No	-
No	-	Sí	100%

Ponderaciones de los indicadores: En la evaluación de los OIC, se cuenta con seis indicadores. El peso de cada indicador dentro de un índice es proporcional. Así, por ejemplo, en el índice IRROP existen dos indicadores, cada indicador tiene un peso del 50%. En caso de que uno de ellos no aplique, el resultado del otro indicador corresponderá al 100% del valor del índice.

Respecto a los indicadores dentro de cada índice, en caso de que alguno(s) no aplique(n), se tienen las siguientes combinaciones:

IRROP	IDO
<ul style="list-style-type: none"> 1 indicador con valor de 100% 	<ul style="list-style-type: none"> 1 indicador con valor de 100% 2 indicadores con valor de 50% cada uno 3 indicadores con valor de 33.33% cada uno

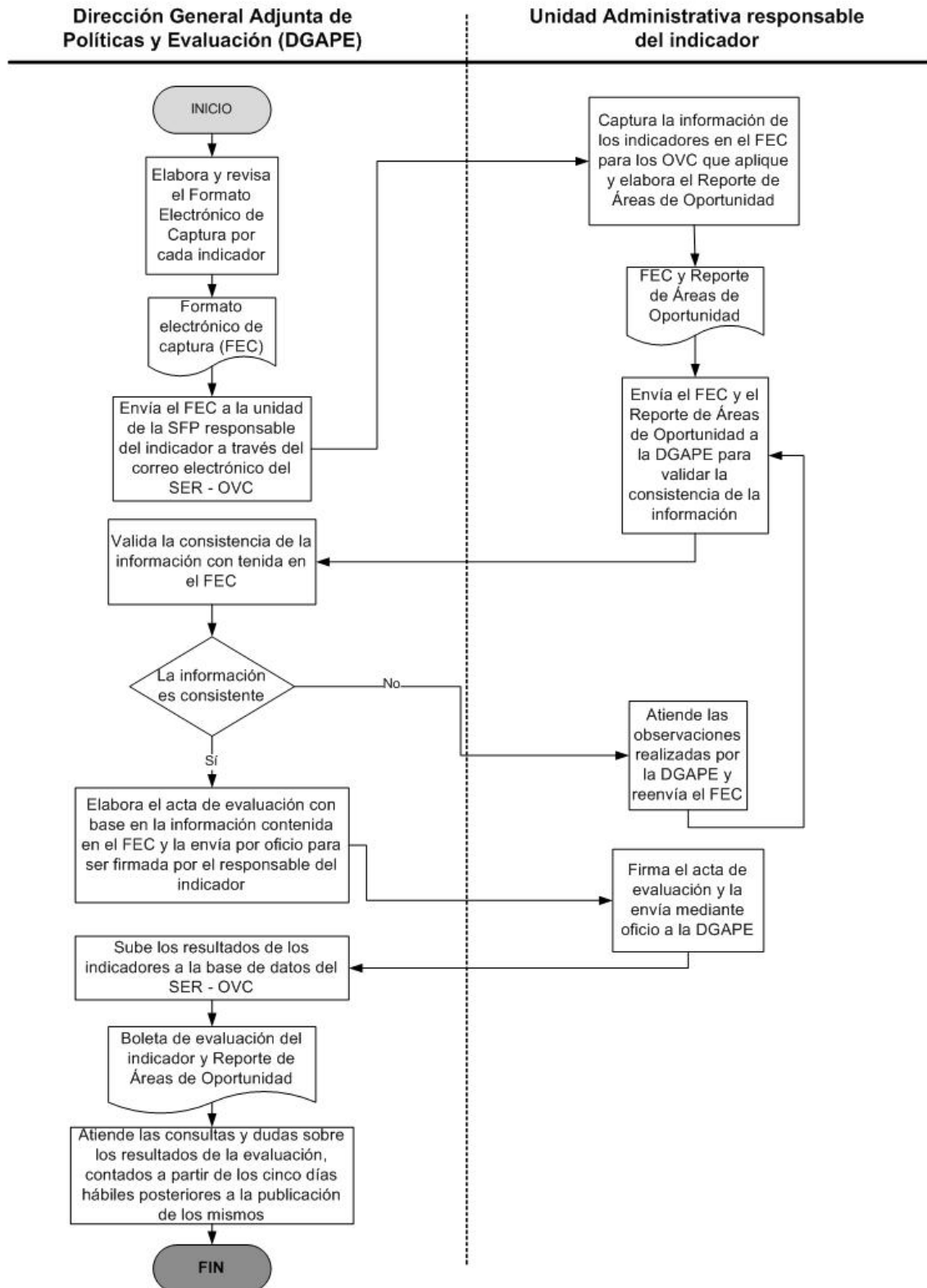
Anexo B. Ficha técnica de los indicadores

Para acceder a la ficha técnica de cada indicador, abra el hipervínculo correspondiente.

Índice	Indicador	Sigla	Responsable del indicador	Correo electrónico
Índice de Reducción de Riesgos de Opacidad	2 Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento	A₃C	Act. José Luis Marzal Ruiz	jl.marzal@ifai.org.mx
	3 Respuestas a Solicitudes de Información	RSI	Act. José Luis Marzal Ruiz	jl.marzal@ifai.org.mx
Índice de Desempeño Operativo	6 Auditorías Directas con Alto Impacto	ADAI	Lic. Max Kaiser Aranda	mkaiser@funcionpublica.gob.mx
	7 Factor de Legalidad Total	FLT	Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez	avsaenz@funcionpublica.gob.mx
	8 Operativo de Mejora de la Gestión	OMG	Ing. Uriel Márquez Carrasco	umarquez@funcionpublica.gob.mx
	9 Denuncias e Irregularidades	DI	Lic. Laura Olivia Díaz Infante Hernández	ldiazinfante@funcionpublica.gob.mx

Anexo C. Diagrama de flujo del SER- OVC

DIAGRAMA DE FLUJO DEL SISTEMA PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS OVC (PRIMER SEMESTRE 2010)



Anexo D. Cobertura de instituciones por indicador

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9.DI
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	AFSEDF	1	1	1	1	1	1
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	API-Altamira	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	API-Coatzacoalcos	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	API-Dos Bocas	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	API-Ensenada	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	API-Guaymas	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	API-Lazaro	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	API-Manzanillo	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	API-Mazatlán	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	API-Progreso	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	API-Madero	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	API-Puerto Vallarta	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	API-Salina Cruz	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	API-Tampico	1	1	1	0	1	1
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	API-Topolobampo	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	API-Tuxpan	1	1	1	0	0	1
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	API-Veracruz	1	1	1	0	1	1
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	AICM	1	1	0	0	1	0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA	1	1	1	1	1	1
Agroasemex, S.A.	AGROASEMEX	1	1	1	1	0	1
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	ASERCA	1	1	1	1	1	1
Archivo General de la Nación	AGN	1	1	0	0	0	0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	BANSEFI	1	1	1	1	1	1
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	BANCOMEXT	1	1	1	1	1	1
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en proceso de desincorporación)	BANRURAL	1	1	0	0	0	0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	BANOBRAS	1	1	1	1	0	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9. DI
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	BANJERCITO	1	1	1	1	1	1
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	CAPUFE	1	1	1	1	1	1
Casa de Moneda de México	CMM	1	1	1	0	0	1
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	CCC	1	1	0	0	0	0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	CETI	1	1	1	1	1	1
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	CIDESI	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	CICY	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	CICESE	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	CIAD	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	CIGGET	1	1	0	0	0	0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	CIMAT	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	CIMAV	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación en Química Aplicada	CIQA	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	CIATEJ	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	CINVESTAV	1	1	1	1	1	1
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	CIDETEQ	1	1	0	0	0	0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	CIDE	1	1	1	1	0	1
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	CISEN	1	1	1	1	1	1
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	CIBNOR	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	CIO	1	1	1	0	0	1
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	CIESAS	1	1	0	0	0	0
Centro Nacional de Metrología	CENAM	1	1	1	1	0	1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	CENAPRED	1	1	0	0	0	0
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	CRAECH	1	1	1	1	0	1
Centros de Integración Juvenil, A.C.	CIJ	1	1	1	0	0	1
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	CIATEC	1	1	1	0	0	1
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	CIATEQ	1	1	1	0	0	1
Colegio de Bachilleres	COLBACH	1	1	1	1	0	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9. DI
Colegio de Postgraduados	COLPOST	1	1	1	1	1	1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	CONALEP	1	1	0	1	1	1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	CSAEGRO	1	1	0	0	0	0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	COFAA	1	1	1	1	1	1
Comisión Federal de Competencia	COFECOM	1	1	1	1	0	1
Comisión Federal de Electricidad	CFE	1	1	1	1	1	1
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	COFEMER	1	1	0	0	0	0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	COFETEL	1	1	1	1	1	1
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	COFEPRIS	1	1	0	0	0	0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	CNBV	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	CONAPESCA	1	1	0	0	0	0
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CONAMED	1	1	1	1	0	1
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP	1	1	0	0	0	0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	CONADE	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	CNH	1	1	0	0	0	0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	CONAZA	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	CONALITEG	1	1	1	1	0	1
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONASAMI	1	1	1	0	0	1
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	CNSNS	1	1	1	1	0	1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	CNSF	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI	1	1	1	0	0	0
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro	CONSAR	1	1	1	0	1	1
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	CONAE	1	1	0	0	0	0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CDI	1	1	1	1	1	1
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONDUSEF	1	1	1	1	1	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9. DI
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	CORETT	1	1	1	1	1	1
Comisión Reguladora de Energía	CRE	1	1	0	0	0	1
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	CONAMPROS	1	1	0	0	0	0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	COMESA	1	1	1	0	1	1
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	CECUTT	1	1	1	0	0	1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	CJEF	1	1	1	1	1	1
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	CPTM	1	1	1	1	1	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT	1	1	1	1	1	1
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL	1	1	1	0	0	1
Consejo Nacional de Fomento Educativo	CONAFE	1	1	1	1	1	1
Consejo Nacional de Población	CONAPO	1	1	0	0	0	0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONACULTA	1	1	1	1	1	1
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	CONAPRED	1	1	1	1	0	1
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	COMAR	1	1	0	0	0	0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	FONAES	1	1	1	1	1	1
Coordinación Nacional del Programa Desarrollo Humano Oportunidades	OPORTUNIDADES	1	1	0	0	0	0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	COMIMSA	1	1	1	1	0	1
Diconsa, S.A. de C.V.	DICONSA	1	1	1	1	1	1
Educal, S.A. de C.V.	EDUCAL	1	1	1	1	1	1
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	COLEF	1	1	1	0	0	1
El Colegio de la Frontera Sur	ECOSUR	1	1	1	0	0	1
El Colegio de México, A.C.	COLMEX	1	1	0	0	0	0
El Colegio de Michoacán, A.C.	COLMICH	1	1	1	0	0	1
El Colegio de San Luis, A.C.	COLSAN	1	1	0	0	0	0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	ECHASA	1	1	1	1	1	1
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	ESSA	1	1	1	1	1	1
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	FIT	1	1	1	0	0	1
Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación)	FERRONALES	1	1	0	1	1	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9.DI
Fideicomiso de Fomento Minero	FIFOMI	1	1	1	1	1	1
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	FIDENA	1	1	1	0	1	1
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	CONOCER	1	1	1	1	0	1
Fideicomiso de Riesgo Compartido	FIRCO	1	1	1	1	1	1
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	FIFONAFE	1	1	1	1	1	1
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	FONHAPO	1	1	1	1	1	1
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	FICINE	1	1	0	0	0	0
Fideicomiso ProMéxico	PROMEXICO	1	1	0	1	1	1
Financiera Rural	FR	1	1	1	1	1	1
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	FONATUR-C	1	1	0	0	0	0
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	FONATUR-MT	1	1	0	0	0	0
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	FONATUR-OP	1	1	0	0	0	0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	FOCIR	1	1	1	1	0	1
Fondo de Cultura Económica	FCE	1	1	1	1	0	1
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	FONDO	1	1	1	1	1	1
Fondo de Información y Documentación para la Industria	INFOTEC	1	1	1	0	0	1
Fondo de la Vivienda del ISSSTE	FOVISSSTE	0	0	1	1	1	1
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	FONATUR	1	1	1	1	1	1
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	FONART	1	1	1	0	1	1
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	FIDERH	1	1	0	0	0	0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	GACM	1	1	0	0	0	0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	HGGEA	1	1	1	1	1	1
Hospital General de México	HGM	1	1	1	1	1	1
Hospital Infantil de México Federico Gómez	HIM	1	1	1	1	0	1
Hospital Juárez de México	HJM	1	1	0	0	1	0
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE BAJA CALIFORNIA		0	0	0	1	0	0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	HRAEPY	1	1	1	1	0	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9. DI
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	HRAEO	1	1	1	1	0	1
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	HRAEB	1	1	1	1	0	1
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	III-S	1	1	1	1	0	1
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	IEPSA	1	1	1	1	1	1
Instituto de Ecología, A.C.	INECOL	1	1	1	0	0	1
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	MORA	1	1	1	0	0	1
Instituto de Investigaciones Eléctricas	IIE	1	1	1	1	1	1
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	ISSFAM	1	1	1	1	1	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - Asegurador y TURISSSTE	ISSSTE	1	1	1	1	1	1
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	INFONACOT	1	1	1	1	1	1
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	IFAI	1	1	1	1	0	1
Instituto Mexicano de Cinematografía	IMCINE	1	1	1	0	1	1
Instituto Mexicano de la Juventud	IMJ	1	1	0	0	0	0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	IMPI	1	1	1	1	1	1
Instituto Mexicano de la Radio	IMER	1	1	1	1	1	1
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	IMTA	1	1	1	1	1	1
Instituto Mexicano del Petróleo	IMP	1	1	1	1	1	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INAH	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	INAOE	1	1	1	0	0	1
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	INBAL	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Cancerología	INCAN	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	INCARD	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	INCMNSZ	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional de Ciencias Penales	INACIPE	1	1	1	0	1	1
Instituto Nacional de Desarrollo Social	INDESOL	1	1	0	0	0	0
Instituto Nacional de Ecología	INE	1	1	0	0	0	0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	INER	1	1	1	1	0	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9. DI
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	INIFAP	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	ININ	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	INIFE	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional de la Pesca	INP	1	1	0	0	0	0
Instituto Nacional de las Mujeres	INMUJERES	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	INAPAM	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	INALI	1	1	1	0	1	1
Instituto Nacional de Medicina Genómica	INMEGEN	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional de Migración	INM	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	INNN	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Pediatría	INPI	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	INPER	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	INPSIQ	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional de Rehabilitación	INR	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Salud Pública	INSP	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	INCA RURAL	1	1	1	1	0	1
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	INEA	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	INEE	1	1	1	1	0	1
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	INDETEC	1	1	0	0	0	0
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	IPAB	1	1	1	1	1	1
Instituto Politécnico Nacional	IPN	1	1	1	1	1	1
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	IPICYT	1	1	0	0	0	0
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	JFCA	1	1	0	0	0	0
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	BIRMEX	1	1	1	1	1	1
Liconsá, S.A. de C.V.	LICONSA	1	1	1	1	1	1
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	LOTENAL	1	1	1	1	1	1
Luz y Fuerza del Centro	LFC	1	1	0	0	0	1
Nacional Financiera, S.N.C.	NAFIN	1	1	1	1	1	1
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	NOTIMEX-ANEM	1	1	1	1	1	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9.DI
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	PMI	1	1	1	1	1	1
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	POI	1	1	1	1	0	1
Pemex-Exploración y Producción	PEP	1	1	1	1	1	1
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	PGPB	1	1	1	1	1	1
Pemex-Petroquímica	PPQ	1	1	1	1	1	1
Pemex-Refinación	PRF	1	1	1	1	1	1
Petróleos Mexicanos	PEMEX	1	1	1	1	1	1
Policía Federal	PF	1	1	1	1	1	1
Presidencia de la República	PR	1	1	0	1	1	1
Procuraduría Agraria	PA	1	1	1	1	1	1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	PROFEDET	1	1	0	0	0	0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA	1	1	0	0	0	0
Procuraduría Federal del Consumidor	PROFECO	1	1	1	1	1	1
Procuraduría General de la República	PGR	1	1	1	1	1	1
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	PRONABIVE	1	1	1	1	0	1
Productora Nacional de Semillas (en proceso de desincorporación)	PRONASE	1	1	0	0	0	0
Pronósticos para la Asistencia Pública	PRONOSTICOS	1	1	1	1	1	1
Registro Agrario Nacional	RAN	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Economía	SE	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Educación Pública	SEP	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Energía	SENER	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Gobernación	SEGOB	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP	1	1	1	1	1	1
Secretaría de la Defensa Nacional	SEDENA	1	1	1	0	0	0
Secretaría de la Función Pública	SFP	1	1	1	0	0	0
Secretaría de la Reforma Agraria	SRA	1	1	1	1	1	1

INSTITUCIÓN	SIGLAS	2.A3C	3.RSI	6.ADAI	7. FLT	8. OMG	9. DI
Secretaría de Marina	SEMAR	1	1	1	0	0	0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Salud	SS	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Seguridad Pública	SSP	1	1	1	1	1	1
Secretaría de Turismo	SECTUR	1	1	1	1	1	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS	1	1	1	1	1	1
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	SESNSP	1	1	1	1	1	1
Servicio de Administración Tributaria	SAT	1	1	1	1	1	1
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	SAE	1	1	1	1	1	1
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	SIAP	1	1	0	0	0	0
Servicio Geológico Mexicano	SGM	1	1	1	1	1	1
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	SNICS	1	1	0	0	0	0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	SENASICA	1	1	1	1	1	1
Servicio Postal Mexicano	SEPOMEX	1	1	1	1	1	1
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	SENEAM	1	1	1	0	1	1
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	SACM	1	1	1	1	0	1
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF	1	1	1	1	1	1
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SHF	1	1	1	1	1	1
SuperISSSTE	SuperISSSTE	0	0	1	1	1	1
Talleres Gráficos de México	T.G.M.	1	1	1	1	0	1
Telecomunicaciones de México	TELECOMM	1	1	1	1	1	1
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	TV METRO	1	1	1	1	0	1
Universidad Pedagógica Nacional	UPN	1	1	1	1	0	1
Prevención y Readaptación Social	PRS	0	0	0	0	0	1

1: El indicador aplica

0: El indicador no aplica